



Resolución de Comisión Organizadora

Nº 166-2021-UNAB

Barranca, 24 de marzo de 2021

VISTO:

El Informe N° 084-2021/UNAB-OPD, de fecha 18 de marzo de 2021, de la Oficina de Planeamiento y Desarrollo, sobre aprobación del Plan Estratégico Institucional (PEI) Ampliado 2019-2024 de la Universidad Nacional de Barranca;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 29 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que la Comisión Organizadora tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno;

Que, a través del Decreto Supremo N° 008-2020-SA, se declara la emergencia sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendario y se dictaron medidas para la prevención y control para evitar la propagación del COVID-19, la misma que fue prorrogada por los Decretos Supremos N° 020-2020-SA, N° 027-2020-SA, N° 031-2020-SA y N° 009-2021-SA, hasta el 02 de setiembre de 2021;

Que, con el Decreto Supremo N° 184-2020-PCM, Decreto Supremo que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia de la COVID-19 y establece las medidas que debe seguir la ciudadanía en la nueva convivencia social, se declara el Estado de Emergencia Nacional, el mismo que fue prorrogado por los Decretos Supremos N° 201-2020-PCM, N° 008-2021-PCM y N° 036-2021, por el plazo de treinta y un (31) días calendario, a partir del 1 de marzo de 2021, por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia de la COVID-19;

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, se creó el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico como órgano rector y orientador del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico;

Que, a través de la Resolución de Comisión Organizadora N° 382-2020-UNAB, de fecha 9 de setiembre de 2020, se aprobó la ampliación del Plan Estratégico Institucional – PEI correspondiente al periodo 2019-2023 de la UNAB;

Que, con Resolución de Comisión Organizadora N° 170-2019-UNAB, de fecha 24 de abril de 2019, se aprobó el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2022 de la UNAB;

Que, el subnumeral 5.7 del numeral 5 de la “Guía para el Planeamiento Institucional”, aprobada mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N.º 033-2017/CEPLAN/PCD, modificada por Resoluciones de Presidencia del Consejo Directivo N.º 062-2017/CEPLAN/PCD, N.º 00053-2018/CEPLAN/PCD y N.º 00016-2019/CEPLAN/PCD, establece que los Pliegos del Poder Ejecutivo previamente se remiten al Sector al cual se encuentra adscrito o el que haga sus veces, a fin de que este órgano elabore un primer informe de validación sobre la consistencia y coherencia del PEI del Pliego con las políticas y planes bajo competencia del sector. Este informe, junto al PEI, es remitido por el Pliego mediante correo electrónico al CEPLAN para que verifique y valide la metodología, consistencia y coherencia del PEI con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional y la Política General de Gobierno, y emita un informe técnico que contenga la evaluación de diseño del PEI. Luego de contar con dicho informe, el Titular del Pliego emite el acto resolutorio de aprobación del PEI y dispone su publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad

Que, mediante Oficio Múltiple N° D000001-2021-CEPLAN-DNCP, la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico comunicó que con la finalidad de facilitar la elaboración y registro del Plan Operativo Institucional Multianual 2022-2024 (como mínimo), se ha visto por conveniente permitir la ampliación del periodo de vigencia de los Planes Estratégicos Institucionales y Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales, con vencimiento en estos años, y su respectiva aprobación;

Que, siendo así, mediante Oficio N° D000120-2021-CEPLAN-DNCP la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico comunica que se ha emitido el Informe Técnico N°





Resolución de Comisión Organizadora

Nº 166-2021-UNAB

Página 2 de 2

D000045-2021-CEPLAN-DNCPPEI, respecto a la sustentación de la propuesta del Plan Estratégico Institucional Ampliado 2019-2024 remitido para su revisión y validación, emitiéndose informe favorable respecto a la ampliación de la temporalidad del Plan Estratégico Institucional PEI 2019-2024 de la UNAB; debido a que el mismo se ha realizado en cumplimiento de la normatividad vigente y contándose con la opinión técnica favorable de las autoridades competentes;

Que, con el Informe del Visto, el Director de Planeamiento y Desarrollo remite para su aprobación el Plan Estratégico Institucional (PEI) Ampliado 2019-2024 de la Universidad Nacional de Barranca, de conformidad con la normatividad vigente;

Que, la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Barranca en Sesión Ordinaria de fecha 24 de marzo de 2021, acordó aprobar el Plan Estratégico Institucional (PEI) Ampliado 2019-2024 de la Universidad Nacional de Barranca, por las consideraciones expuestas en la presente resolución;

Conforme a las disposiciones aplicables establecidas en la Constitución Política del Perú, Ley N° 30220 - Ley Universitaria, Ley de Creación de la Universidad Nacional de Barranca - Ley N° 29553, Estatuto de la Universidad Nacional de Barranca aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 446-2018-UNAB, Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional de Barranca aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 447-2018-UNAB, y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales y reglamentarias aplicables;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1. APROBAR Plan Estratégico Institucional (PEI) Ampliado 2019-2024 de la Universidad Nacional de Barranca, por las consideraciones expuestas en la presente resolución y conforme al Anexo de treinta y ocho (38) que forman parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2. DISPONER a la Oficina de Planeamiento y Desarrollo efectúe el seguimiento y evaluación del presente Plan Estratégico Institucional (PEI) Ampliado 2019-2024.

ARTÍCULO 3. DISPONER que el Secretario General remita copia de esta resolución a las dependencias administrativas, para su conocimiento y fines.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

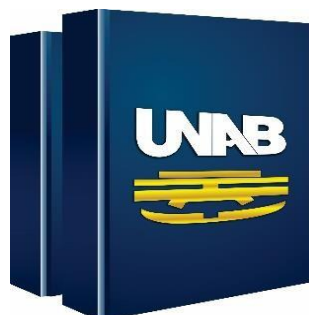


UNIVERSIDAD NACIONAL DE BARRANCA
UNAB
Abq. Abidan Tipo Yanapa
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE BARRANCA
UNAB
Dra. Inés Miriam Gárate Camacho
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE BARRANCA



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL AMPLIADO 2019-2024

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

AMPLIADO 2019-2024



CONTENIDO

PRESENTACIÓN	3
GENERALIDADES	4
MARCO LEGAL	5
CAPÍTULO I	6
POLÍTICA INSTITUCIONAL	6
1.1. Política Institucional de la UNAB	6
1.2. Lineamientos de Política Institucional	6
1.3. Valores Institucionales de la UNAB	6
CAPÍTULO II	7
MISIÓN INSTITUCIONAL	7
2.1. Misión Institucional de la UNAB	7
CAPÍTULO III	8
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	8
3.1. Objetivos Estratégicos Institucionales de la UNAB	8
CAPÍTULO IV	8
ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	8
4.1. Acciones Estratégicas Institucionales de la UNAB	8
CAPÍTULO V	11
RUTA ESTRATÉGICA	11
5.1. Ruta Estratégica de la UNAB	11
ANEXOS	14
ANEXO– B-1	15
ANEXO– B-2	17
ANEXO– B-3	23
GLOSARIO DE TÉRMINOS	38

PRESENTACIÓN

El Plan Estratégico Institucional Ampliado de la Universidad Nacional de Barranca constituye un instrumento que proporciona las pautas para la gestión durante el periodo 2019 – 2024, orientándola hacia al logro de los resultados, objetivos y metas planteadas, maximizando la eficiencia y eficacia de las acciones.

El PEI se ha elaborado de acuerdo a las normas emitidas por el CEPLAN y alineado con las políticas sectoriales contenidas en el Plan Estratégico Sectorial Multianual de Educación 2016 – 2021 (PESEM), así como en el marco de las Políticas de Estado contenidas en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, denominado Plan Bicentenario El Perú hacia el 2021, las cuales a su vez se vinculan con los Objetivos de Desarrollo Sostenible propuestos por las Naciones Unidas. El contenido del Plan Estratégico Institucional Ampliado 2019 – 2024 de la UNAB se ha dividido en 06 capítulos, como se detalla a continuación:

- El primer capítulo contiene la declaración de Políticas Institucionales, las mismas que, guardan concordancia con las políticas de Estado, política general de gobierno y las políticas públicas actualizadas y del Sector.
- El segundo capítulo contiene la Misión elaborada por la UNAB definiendo el quehacer institucional.
- El tercer capítulo incluye los Objetivos Estratégicos Institucionales identificados, orientados al cumplimiento de la Misión.
- El cuarto capítulo contiene las Acciones Estratégicas Institucionales.
- El quinto capítulo contiene la priorización de las acciones y los objetivos estratégicos institucionales, determinando de esta manera la Ruta Estratégica Institucional.
- Finalmente, los anexos del presente documento que comprenden la Matriz de Articulación de planes con el PESEM, la Matriz del Plan Estratégico Institucional (la cual contiene los indicadores de los Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas Institucionales), así como un glosario de términos.

Dra. INÉS MIRIAM GÁRATE CAMACHO

Presidenta de la Comisión Organizadora - UNAB.

GENERALIDADES

Es conocido que la administración estratégica procura el comportamiento que tienda a la consecución de resultados globales y que, en la mayoría de casos, para la universidad pública son exigencias sociales. En este ámbito, la Universidad Nacional de Barranca (UNAB) se encuentra en un proceso de organización y fortalecimiento institucional, que tiene entre sus objetivos estratégicos mejorar la calidad de la gestión institucional, en cuanto a la formación académico-profesional, la investigación científica y tecnológica y la extensión cultural y proyección y responsabilidad social.

En este contexto, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico CEPLAN, como ente rector del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN), con el propósito de regular los procedimientos, conceptos y herramientas metodológicas del proceso de planeamiento estratégico, ha emitido las Directivas y Guías que orientan a todas las entidades de la Administración Pública para la elaboración de sus respectivos Planes Estratégicos y Planes Operativos; estando vigente a este respecto, la Guía para el Planeamiento Institucional, aprobado mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 33-2017-CEPLAN/PCD de fecha 2 de junio del 2017, modificada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 053-2018-CEPLAN/PCD, y Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD.

De esta manera, el CEPLAN cumple con su rol rector del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico en el marco de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, iniciándose a la vez, el proceso de implementación del planeamiento estratégico con visión prospectiva en el mediano y largo plazo, articulando los esfuerzos de todos los niveles de Gobierno al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.

El proceso de planeamiento estratégico busca materializar en la gestión pública los objetivos nacionales, sectoriales y territoriales, según corresponda. Exige a la entidad a mirar hacia su interior para identificar las mejores estrategias para contribuir al logro de los objetivos estratégicos.

Los requerimientos humanos, materiales o financieros son siempre insuficientes, forzando a la universidad a tener una mirada estratégica y de cambio, para establecer las acciones que aseguren el logro de sus objetivos. En esta fase se determina la Misión Institucional, los Objetivos Estratégicos Institucionales y las Acciones Estratégicas Institucionales, con sus respectivos indicadores y metas, así como, se construye una ruta estratégica institucional.

El Plan Estratégico Institucional Ampliado 2019-2024 de la UNAB, se ha elaborado sobre los lineamientos establecidos en la Guía para el Planeamiento Institucional; por lo que se ha formulado el direccionamiento estratégico, estableciendo la política institucional así como sus lineamientos, su misión, sus valores, los objetivos estratégicos institucionales, las acciones estratégicas institucionales con sus respectivos indicadores y metas, así como el establecimiento de la ruta estratégica para el periodo 2019-2024.

Como todo producto humano, el PEI Ampliado 2019-2024 de la UNAB es perfectible y para ello se propone utilizar las herramientas que permitan a la Universidad, adoptar oportunamente las acciones correctivas que resulten necesarias ante la variación numérica del indicador, a efectos de contribuir a mejorar la eficiencia y eficacia de las acciones determinadas en el presente documento de gestión.

MARCO LEGAL

La Universidad Nacional de Barranca se rige por las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Política del Perú.
- Ley 30220, Ley Universitaria.
- Ley N° 29553 - Ley de Creación de la Universidad Nacional de Barranca, de fecha 6 de julio del 2010.
- Decreto Supremo N° 016-2015-MINEDU - Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria.
- Estatuto de la Universidad Nacional de Barranca.
- Decreto Supremo N° 054-2011-PCM - Plan Estratégico de Desarrollo Nacional “PLAN BICENTENARIO: EL PERÚ HACÍA EL 2021”.
- Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico y Disposiciones Complementarias Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima de la Ley N° 28522.
- Decreto Supremo N° 304-2012-EF, Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Ley N° 28740 - Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE).
- Resolución de Consejo Directivo N° 006-2015-SUNEDU/CD Modelo de Licenciamiento y su implementación en el Sistema Universitario Peruano.
- Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD - Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.
- Guía para el Planeamiento Institucional, aprobado con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD; modificada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 062-2017/CEPLAN/PCD, Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 053-2018-CEPLAN/PCD, y por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD.

CAPÍTULO I

POLÍTICA INSTITUCIONAL

1.1. Política Institucional de la UNAB.

La Universidad Nacional de Barranca define su Política Institucional, su Misión, y Valores para orientar las actividades y el compromiso de quienes forman parte de la organización.

DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL.

Es política institucional de la Universidad Nacional de Barranca que los jóvenes accedan a una educación de alto nivel académico y de calidad, basada en la investigación científica, tecnológica y humanística, con responsabilidad social y ambiental, para el desarrollo sostenible de la región y del país.

1.2. Lineamientos de Política Institucional

- a) Garantizar las condiciones básicas de calidad para la formación de profesionales competentes, líderes, responsables, con valores, y con responsabilidad social.
- b) Desarrollar la investigación para la generación, promoción y gestión de la producción de conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos, que contribuyan al desarrollo sostenible de la región y el país.
- c) Promover y desarrollar un modelo de Extensión Universitaria y Proyección Social que vincule sociedad y universidad a efectos de garantizar la transferencia de conocimientos generados a través de la investigación.
- d) Desarrollar una Gestión Institucional Eficiente, promoviendo una mejora en la Cadena de Valor para la Organización, que garantice una mejora de la calidad de los servicios en las diferentes áreas y la comunidad universitaria.

1.3. Valores Institucionales de la UNAB

La UNAB asume que los valores constituyen un espacio donde la ética rige las relaciones y el accionar de la comunidad universitaria, y contribuyen a actuar con excelencia. Son los medios y los modos concretos con que se implementan los Principios, los Propósitos y las Políticas de la Universidad.

La UNAB sustenta la misión institucional en los siguientes valores compartidos:

- **LA TOLERANCIA.** En la UNAB, aceptamos y respetamos a los miembros de la comunidad universitaria en la práctica de usos, costumbres, expresiones culturales, pluralismo de ideas, facilitando el diálogo y el desarrollo de capacidades.
- **LA RESPONSABILIDAD.** Los miembros de la comunidad universitaria de la UNAB, asumimos responsablemente los actos y consecuencias de las decisiones académicas y administrativas. La responsabilidad tiene un efecto directo con la confianza, ética y transparencia.
- **LA SOLIDARIDAD.** La comunidad universitaria de la UNAB practica la solidaridad para el cumplimiento de las metas del bien común de un modo fraternal.
- **LA JUSTICIA.** La comunidad universitaria practica la justicia para alcanzar la equidad entre sus miembros.
- **HONESTIDAD.** En la UNAB mantenemos una relación coherente entre lo que se predica y lo que se hace.
- **IDENTIDAD.** Los miembros de la comunidad universitaria de la UNAB conocemos los rasgos, atributos o características que nos identifican en nuestro entorno social y a través de ellas, reconocemos y orientamos nuestras prioridades como comunidad académica en la provincia, la región y el país.

CAPÍTULO II

MISIÓN INSTITUCIONAL

2.1. Misión Institucional de la UNAB.

Brindar formación profesional con competencias académico – humanísticas y perfil innovador a los estudiantes universitarios, generando conocimiento científico y tecnológico para el desarrollo sostenible del país.

CAPÍTULO III

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

3.1. Objetivos Estratégicos Institucionales de la UNAB

Se han establecido los Objetivos Estratégicos, así como sus indicadores y metas respectivamente.

CUADRO N° 01. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

CÓDIGO DE LOS O.E.I	DESCRIPCIÓN DE LOS O.E.I	INDICADORES
OEI.01	Mejorar la formación académico - humanística de los estudiantes universitarios.	Porcentaje de los estudiantes de los 2 últimos años satisfechos con la calidad del servicio educativo.
OEI.02	Fomentar la investigación formativa, científica y tecnológica en la comunidad universitaria.	Número de Publicaciones Científicas en Revistas Indexadas
OEI.03	Garantizar la transferencia de conocimiento y tecnología a la población a través de extensión cultural y proyección social.	Número de proyectos y/o actividades de proyección social y extensión cultural ejecutadas.
OEI.04	Fortalecer la gestión institucional.	Porcentaje de satisfacción de la Gestión Administrativa Institucional.
OEI.05	Implementar la gestión de riesgos de desastres.	Número de planes de prevención y reducción del riesgo y de contingencia implementados.

CAPÍTULO IV

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

4.1. Acciones Estratégicas Institucionales de la UNAB

Para cada Objetivo Estratégico Institucional se ha establecido las Acciones Estratégicas Institucionales, sus respectivos indicadores y metas para el periodo 2019-2024.

CUADRO N° 02. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES.

O.E.I	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	INDICADORES
OEI.01 Mejorar la formación académico - humanística de los estudiantes universitarios.	AEI.01.01 Currículos de estudio actualizados para la formación profesional de los estudiantes universitarios.	Número de Carreras profesionales con currículos actualizados basados en competencias
	AEI.01.02 Servicios adecuados de apoyo a la comunidad Universitaria.	Porcentaje de los estudiantes de los dos últimos años que se encuentran satisfechos con los servicios adecuados de apoyo
	AEI.01.03 Programa de fortalecimiento de capacidades permanente para los docentes universitarios.	Número de Docentes capacitados y evaluados
	AEI.01.04 Infraestructura y equipamiento adecuados al estudiante	Porcentaje de estudiantes de los dos últimos años que se encuentran satisfechos con la calidad de la infraestructura y equipamiento.
	AEI.01.05 Egresados con adecuadas competencias para su desempeño profesional	Porcentaje de egresados que se encuentran satisfechos con la formación universitaria de pregrado.

O.E.I	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	INDICADORES
OEI.02 Fomentar la investigación formativa, científica y tecnológica en la comunidad universitaria.	AEI.02.01 Proyectos de investigación ejecutados para la comunidad universitaria	Número de proyectos de investigación ejecutados por la comunidad Universitaria.
	AEI.02.02 Programa de fortalecimiento de capacidades en investigación científica y tecnológica para docentes.	Número de docentes capacitados en investigación científica y tecnológica.
	AEI.02.03 Incubadoras de Empresas Implementadas	Número de Proyectos de emprendimiento implementado
	AEI.02.04 Semilleros de Investigación Formativa para grupos estudiantiles	Número de estudiantes que integran grupos de semilleros de investigación.
	AEI.02.05 Centros e Institutos de investigación implementados con equipos modernos para la comunidad universitaria.	Número de centros e institutos de investigación implementados.
	AEI.02.06 Fondos concursables promovidos para la comunidad universitaria.	Número de Proyectos de investigación financiados con fondos concursables.

O.E.I	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	INDICADORES
OEI.03 Garantizar la transferencia de conocimiento y tecnología a la población a través de extensión cultural y proyección social.	AEI.03.01 Extensión Universitaria focalizada para las comunidades.	Número de eventos artísticos y culturales ejecutados
	AEI.03.02 Programa de voluntariado permanente orientado a mejorar la calidad de vida de la población.	Número de actividades de apoyo social.
	AEI.03.03 Transferencia tecnológica adecuada a la comunidad.	Número Actividades de transferencia tecnológica.
	AEI.03.04 Programa de sensibilización para el cuidado del medio ambiente difundido en la comunidad.	Número de actividades de sensibilización del cuidado del medio ambiente.

O.E.I	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	INDICADORES
OEI.04 Fortalecer la gestión institucional.	AEI.04.01 Escuelas Profesionales acreditadas en la universidad.	Porcentaje de Cumplimiento de indicadores para la acreditación de los programas académicos.
	AEI.04.02 Infraestructura y equipamiento adecuados para la comunidad universitaria.	Número de proyectos de inversión formulados.
	AEI.04.03 Plan para la conformación de Órganos de Gobierno implementado en la universidad.	Número de plan de Órganos de Gobierno implementados.
	AEI.04.04 Programa de fortalecimiento de capacidades implementado para el personal.	Porcentaje de personal administrativo capacitado.
	AEI.04.05 Documentos de gestión institucional implementados para la universidad.	Número de documentos de gestión institucional aprobados.
	AEI.04.06 Sistema de Gestión Administrativa y/o Académica Eficiente y Eficaz en la Universidad	Porcentaje de trámites documentarios finalizados.

O.E.I	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	INDICADORES
OEI.05 Implementar la gestión de riesgos de desastres.	AEI.05.01 Implementación de la gestión prospectiva y correctiva de riesgos de desastres.	Número de plan de contingencia implementadas por la universidad
	AEI.05.02 Implementación de la gestión reactiva de riesgos de desastres.	Número de plan de Continuidad Operativa implementado por universidad.

CAPÍTULO V

RUTA ESTRATÉGICA

5.1. Ruta Estratégica de la UNAB:

En este cuadro se presenta la priorización de los Objetivos Estratégicos; así como la priorización de las Acciones Estratégicas, y sus respectivos responsables.

CUADRO N° 03. RUTA ESTRATÉGICA

Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	UO Responsable
	Cód.	Descripción			Cód.	Descripción		
1	OEI.01	Mejorar la formación académico - humanística de los estudiantes universitarios.	EJE 2, LIN 2.2	1	AEI.01.03	Programa de fortalecimiento de capacidades permanente para los docentes universitarios.	EJE 2, LIN 2.2	Vicepresidencia Académica
				2	AEI.01.01	Currículos de estudio actualizados para la formación profesional de los estudiantes universitarios.	EJE 2, LIN 2.2	Vicepresidencia Académica
				3	AEI.01.04	Infraestructura y equipamiento adecuados al estudiante	EJE 2, LIN 2.2	Unidad de Infraestructura
				4	AEI.01.02	Servicios adecuados de apoyo a la comunidad Universitaria.	EJE 2, LIN 2.2	Unidad de Bienestar Universitario
				5	AEI.01.05	Egresados con adecuadas competencias para su desempeño profesional	EJE 2, LIN 2.2	Dirección de seguimiento al egresado

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL AMPLIADO 2019-2024



Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	UO Responsable
	Cód.	Descripción			Cód.	Descripción		
2	OEI.02	Fomentar la investigación formativa, científica y tecnológica en la comunidad universitaria.	EJE 3, LIN 3.4	1	AEI.02.01	Proyectos de investigación ejecutados para la comunidad universitaria	EJE 3, LIN 3.4	Vicepresidencia de Investigación
				2	AEI.02.02	Programa de fortalecimiento de capacidades en investigación científica y tecnológica para Docentes	EJE 3, LIN 3.4	Vicepresidencia de Investigación
				3	AEI.02.06	Fondos concursables promovidos para la comunidad universitaria.	EJE 3, LIN 3.4	Vicepresidencia de Investigación
				4	AEI.02.03	Incubadoras de Empresas Implementadas	EJE 3, LIN 3.4	Vicepresidencia de Investigación
				5	AEI.02.04	Semilleros de Investigación Formativa para grupos estudiantiles	EJE 3, LIN 3.4	Vicepresidencia de Investigación
				6	AEI.02.05	Centros e Institutos de investigación implementados con equipos modernos para la comunidad universitaria.	EJE 3, LIN 3.4	Vicepresidencia de Investigación
3	OEI.03	Garantizar la transferencia de conocimiento y tecnología a la población a través de extensión cultural y proyección social.	EJE 3, LIN 3.4	1	AEI.03.02	Programa de voluntariado permanente orientado a mejorar la calidad de vida de la población.	EJE 3, LIN 3.4	Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social.
				2	AEI.03.01	Extensión Universitaria focalizada para las comunidades.	EJE 3, LIN 3.4	Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social.
				3	AEI.03.04	Programa de sensibilización para el cuidado del medio ambiente difundido en la comunidad.	EJE 3, LIN 3.4	Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social.
				4	AEI.03.03	Transferencia tecnológica adecuada a la comunidad.	EJE 3, LIN 3.4	Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social.

Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	UO Responsable
	Cód.	Descripción			Cód.	Descripción		
4	OEI.04	Fortalecer la gestión institucional.	EJE 3, LIN 3.4	1	AEI.04.01	Escuelas Profesionales acreditadas en la universidad.	EJE 3, LIN 3.4	Oficina de Gestión de la Calidad
				2	AEI.04.03	Plan para la conformación de Órganos de Gobierno implementado en la universidad.	EJE 3, LIN 3.4	Presidencia
				3	AEI.04.02	Infraestructura y equipamiento adecuados para la comunidad universitaria	EJE 3, LIN 3.4	Unidad de Infraestructura
				4	AEI.04.04	Programa de fortalecimiento de capacidades implementado para el personal.	EJE 3, LIN 3.4	Unidad de Recursos Humanos.
				5	AEI.04.05	Documentos de gestión institucional implementados para la universidad.	EJE 3, LIN 3.4	Oficina de Planeamiento y Desarrollo.
				6	AEI.04.06	Sistema de Gestión Administrativa y/o Académica Eficiente y Eficaz en la Universidad.	EJE 3, LIN 3.4	Oficina de Administración
5	OEI.05	Implementar la gestión de riesgos de desastres.	EJE 2, LIN 2.2	1	AEI.05.02	Implementación de la gestión reactiva de riesgos de desastres.	EJE 2, LIN 2.2	Unidad de Infraestructura
				2	AEI.05.01	Implementación de la gestión prospectiva y correctiva de riesgos de desastres.	EJE 2, LIN 2.2	Unidad de Infraestructura



ANEXOS



**ANEXO– B-1
MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES**

ANEXO B-1: MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES

Sector : 10 EDUCACIÓN
Pliego : 549 UNIVERSIDAD NACIONAL DE BARRANCA

Articulación con el Plan Estratégico Sectorial Multianual de Educación -PESEM (2016 - 2021)										
Objetivo Estratégico Sectorial			Acción Estratégica Sectorial			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con OES o AES	
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador		
OES.02	Garantizar una oferta de educación superior y técnico-productiva que cumpla con condiciones básicas de Calidad	Porcentaje de universidades que cumplen con las condiciones básicas de calidad para la obtención de la Licencia de funcionamiento emitidas por SUNEDU	OES2-A1	Asegurar que la oferta de educación superior cumpla con condiciones básicas de calidad	ND	OEI.01	Mejorar la formación académica - humanística de los estudiantes universitarios.	Porcentaje de estudiantes de los 2 últimos años satisfechos con la calidad del servicio educativo.	La oferta de la educación superior con las condiciones básicas de calidad, mejora la formación académica y humanística.	
		Porcentaje de instituciones de educación superior que registran toda información solicitada por el Ministerio de Educación, de acuerdo a la normativa establecida	OES2-A2	Contar con información confiable y oportuna de los servicios educativos de educación superior, que permita una mejor toma de decisiones tanto para el Estado como para la comunidad educativa	ND	OEI.05	Implementar la gestión de riesgos de desastres.	Número de planes de prevención y reducción del riesgo y de contingencia implementados.	La gestión de riesgos de desastres permite una mejor toma de decisiones tanto para el Estado como para la comunidad universitaria.	
			OES2-A3	Articular la oferta de educación técnico-productiva con la demanda de los sectores productivos de cada región	ND	OEI.03	Garantizar la transferencia de conocimiento y tecnología a la población a través de extensión cultural y proyección social.	Número de proyectos y/o actividades de proyección social y extensión cultural ejecutadas.	La transferencia del conocimiento y tecnología contribuye a la demanda de los sectores productivos y la población.	
			OES2-A4	Incentivar el desarrollo de mecanismos de fomento de capacidades, infraestructura y equipamiento para el desarrollo de la investigación						
		Tasa de publicaciones en revistas indexadas por cada 100 docentes	OES2-A5	Fomentar el reconocimiento y la difusión de la investigación con altos estándares de calidad en los docentes y alumnos universitarios	ND	OEI.02	Fomentar la investigación formativa, científica y tecnológica en la comunidad universitaria.	Número de Publicaciones Científicas en Revistas indexadas	El reconocimiento a docentes investigadores y difusión de la investigación, fomenta la investigación científica y tecnológica.	
			OES2-A6	Apoyar a que las instituciones educativas de educación superior y educación técnico-productiva alcancen y consoliden estándares de calidad y procesos de mejora continua.	ND	OEI.04	Fortalecer la gestión institucional.	Porcentaje de la Gestión Administrativa Institucional.	La institución educativa de educación superior que establece estándares de calidad y procesos de mejora continua, fortalece la gestión institucional.	



ANEXO- B-2 MATRIZ DE PLAN ESTRATÉGICO

ANEXO B-2
MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO

Sector : 10 EDUCACIÓN
Pliego : 549 UNIVERSIDAD NACIONAL DE BARRANCA
Periodo : 2019 - 2024

Misión Institucional: Brindar formaciones profesionales con competencias académico – humanísticas y perfil innovador a los estudiantes universitarios, generando conocimiento científico y tecnológico para el desarrollo sostenible del país.

OEI / AEI	Descripción	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Línea de Base		Valor Actual		Logros esperados en el periodo del Plan						UO responsable del Indicador
				Valor	Año	Valor	Año	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024	
OEI.01	Mejorar la formación académico - humanística de los estudiantes universitarios.	Porcentaje de estudiantes de los 2 últimos años satisfechos con la calidad del servicio educativo.	(Número de estudiantes de los dos últimos años satisfechos / Número total de estudiantes de los dos últimos años) x 100.	ND	2018	ND	2018	80%	84%	88%	92%	94%	96%	Vicepresidencia Académica
Acciones estratégicas del OEI.01														
AEI.01.01	Currículos de estudio actualizados para la formación profesional de los estudiantes universitarios.	Número de Carreras profesionales con currículos actualizados basados en competencias	Número de Carreras profesionales con currículos actualizados basados en competencias	0	2018	0	2018	4	3	3	4	4	2	Vicepresidencia Académica
AEI.01.02	Servicios adecuados de apoyo a la comunidad Universitaria.	Porcentaje de los estudiantes de los dos últimos años que se encuentran satisfechos con los servicios adecuados de apoyo	(Número de Estudiantes satisfechos con los servicios adecuados de apoyo / número total de estudiantes de los dos últimos años encuestados) *100	60%	2017	60%	2018	85%	87%	90%	90%	90%	90%	Unidad de Bienestar Universitario
AEI.01.03	Programa de fortalecimiento de capacidades permanente para los docentes universitarios.	Número de Docentes capacitados y evaluados	Número de Docentes capacitados y evaluados	80	2017	ND	2018	100	100	140	160	190	190	Vicepresidencia Académica
AEI.01.04	Infraestructura y equipamiento adecuados al estudiante	Porcentaje de estudiantes de los dos últimos años que se encuentran satisfechos con la calidad de la infraestructura y equipamiento.	(Número de Estudiantes satisfechos con la calidad de la infraestructura y equipamiento / número total de estudiantes de los dos últimos años encuestados) *100	ND	2018	ND	2018	67%	71%	76%	80%	86%	89%	Unidad de Infraestructura
AEI.01.05	Egresados con adecuadas competencias para su desempeño profesional	Porcentaje de egresados que se encuentran satisfechos con la formación universitaria de pregrado.	(Número de egresados satisfechos con la formación universitaria de pregrado / número total de egresados encuestados) *100	ND	2018	ND	2018	68%	77%	85%	91%	91%	70%	Dirección de seguimiento al egresado

ANEXO B-2
MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO

Sector : 10 EDUCACIÓN
Pliego : 549 UNIVERSIDAD NACIONAL DE BARRANCA
Periodo : 2019 - 2024

Misión Institucional: Brindar formaciones profesionales con competencias académico – humanísticas y perfil innovador a los estudiantes universitarios, generando conocimiento científico y tecnológico para el desarrollo sostenible del país.

OEI / AEI	Descripción	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Línea de Base		Valor Actual		Logros esperados en el periodo del Plan						UO responsable del Indicador
				Valor	Año	Valor	Año	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024	
OEI.02	Fomentar la investigación formativa, científica y tecnológica en la comunidad universitaria.	Número de Publicaciones Científicas en Revistas Indexadas	Número de Publicaciones Científicas en Revistas Indexadas	ND	2018	ND	2018	1	1	2	2	3	3	Vicepresidencia de Investigación
Acciones estratégicas del OEI.02														
AEI.02.01	Proyectos de investigación ejecutados para la comunidad universitaria	Número de proyectos de investigación ejecutados por la comunidad Universitaria.	Número de Proyectos de Investigación ejecutados.	14	2018	14	2018	20	20	25	25	25	25	Vice Presidencia de Investigación
AEI.02.02	Programa de fortalecimiento de capacidades en investigación científica y tecnológica para docentes	Número de docentes capacitados en investigación científica y tecnológica.	Número de docentes capacitados en investigación científica y tecnológica	41	2018	41	2018	40	40	40	40	50	50	Vice Presidencia de Investigación
AEI.02.03	Incubadoras de Empresas Implementadas	Número de Proyectos de emprendimiento implementado.	Número de Proyectos de emprendimiento implementados.	ND	2018	ND	2018	2	3	3	3	5	3	Vice Presidencia de Investigación
AEI. 02.04	Semilleros de Investigación Formativa para grupos estudiantiles	Número de estudiantes que integran grupos de semilleros de investigación.	Número de estudiantes que integran grupos de semilleros de investigación.	35	2018	35	2018	25	30	30	30	30	25	Vice Presidencia de Investigación
AEI.02.05	Centros e Institutos de investigación implementados con equipos modernos para la comunidad universitaria.	Número de centros e institutos de investigación implementados.	Número de Centros e Institutos de investigación implementados.	ND	2018	ND	2018	0	0	1	1	1	1	Vice Presidencia de Investigación
AEI.02.06	Fondos concursables promovidos para la comunidad universitaria.	Número de Proyectos de investigación financiados con fondos concursables.	Número de Proyectos de investigación financiados con fondos concursables.	27	2018	27	2018	20	25	25	25	25	25	Vice Presidencia de Investigación

ANEXO B-2
MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO

Sector : 10 EDUCACIÓN
Pliego : 549 UNIVERSIDAD NACIONAL DE BARRANCA
Periodo : 2019 - 2024

Misión Institucional: Brindar formaciones profesionales con competencias académico – humanísticas y perfil innovador a los estudiantes universitarios, generando conocimiento científico y tecnológico para el desarrollo sostenible del país.

OEI / AEI	Descripción	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Línea de Base		Valor Actual		Logros esperados en el periodo del Plan						UO responsable del Indicador
				Valor	Año	Valor	Año	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024	
OEI.03	Garantizar la transferencia de conocimiento y tecnología a la población a través de extensión cultural y proyección social.	Número de proyectos y/o actividades de proyección social y extensión cultural ejecutadas.	Número de proyectos y/o actividades de proyección social y extensión cultural ejecutadas.	149	2018	149	2018	93	105	117	129	75	20	Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social.
Acciones estratégicas del OEI.03														
AEI.03.01	Extensión Universitaria focalizada para las comunidades.	Número de eventos artísticos y culturales ejecutados	Número de eventos artísticos y culturales ejecutados	19	2018	19	2018	30	35	40	45	20	20	Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social.
AEI.03.02	Programa de voluntariado permanente orientado a mejorar la calidad de vida de la población.	Número de actividades de apoyo social.	Número de actividades de apoyo social.	119	2018	119	2018	50	55	60	65	50	20	Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social.
AEI.03.03	Transferencia tecnológica adecuada a la comunidad.	Número Actividades de transferencia tecnológica.	Número actividades de transferencia tecnológica.	3	2018	3	2018	4	5	6	7	3	3	Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social.
AEI.03.04	Programa de sensibilización para el cuidado del medio ambiente difundido en la comunidad.	Número de actividades de sensibilización del cuidado del medio ambiente.	Número de actividades de sensibilización del cuidado del medio ambiente.	8	2018	8	2018	9	10	11	12	8	2	Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social.

ANEXO B-2
MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO

Sector : 10 EDUCACIÓN
Pliego : 549 UNIVERSIDAD NACIONAL DE BARRANCA
Periodo : 2019 - 2024

Misión Institucional: Brindar formaciones profesionales con competencias académico – humanísticas y perfil innovador a los estudiantes universitarios, generando conocimiento científico y tecnológico para el desarrollo sostenible del país.

OEI / AEI	Descripción	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Línea de Base		Valor Actual		Logros esperados en el periodo del Plan						UO responsable del Indicador
				Valor	Año	Valor	Año	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024	
OEI.04	Fortalecer la gestión institucional.	Porcentaje de satisfacción de la Gestión Administrativa Institucional.	(Número de usuarios satisfechos/ Número total de usuarios encuestados) x 100.	ND	2018	ND	2018	65%	68%	70%	72%	74%	75%	Presidencia
Acciones estratégicas del OEI.04														
OEI.04.01	Escuelas Profesionales acreditadas en la universidad.	Porcentaje de Cumplimiento de indicadores para la acreditación de los programas académicos	(Número de programas académicos acreditados/N° total de programas académicos) * 100	ND	2018	ND	2018	10%	20%	30%	50%	75%	90%	Oficina de Gestión de la calidad
OEI.04.02	Infraestructura y equipamiento adecuados para la comunidad universitaria	Número de proyectos de inversión formulados	Número de proyectos de inversión formulados	4	2018	4	2018	2	3	4	3	4	3	Unidad de Infraestructura
OEI.04.03	Plan para la conformación de Órganos de Gobierno implementado en la universidad.	Número de Plan de Conformación de Órganos de Gobierno implementados	Número de plan de Órganos de Gobierno implementados	0	2018	0	2018	1	1	1	0	0	0	Presidencia
OEI.04.04	Programa de fortalecimiento de capacidades implementado para el personal.	Porcentaje de personal administrativo capacitado.	(Número de personal administrativo capacitado/ Número total de personal administrativo) *100	ND	2018	ND	2018	75%	75%	80%	90%	93%	95%	Unidad de Recursos Humanos
OEI.04.05	Documentos de gestión institucional implementados para la universidad.	Número de documentos de gestión institucional aprobados	Número de documentos de gestión institucional aprobados	3	2018	3	2018	3	3	3	3	2	2	Oficina de General de Planeamiento y Desarrollo
OEI.04.06	Sistema de Gestión Administrativa y/o Académica Eficiente y Eficaz en la Universidad	Porcentaje de trámites documentarios finalizados	(Número de trámites finalizados/ número de trámites procesados) * 100	90%	2018	90%	2018	92%	95%	98%	98%	98%	98%	Oficina de Administración

ANEXO B-2
MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO

Sector : 10 EDUCACIÓN
Pliego : 549 UNIVERSIDAD NACIONAL DE BARRANCA
Periodo : 2019 - 2024

Misión Institucional: Brindar formaciones profesionales con competencias académico – humanísticas y perfil innovador a los estudiantes universitarios, generando conocimiento científico y tecnológico para el desarrollo sostenible del país.

OEI / AEI	Descripción	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Línea de Base		Valor Actual		Logros esperados en el periodo del Plan						UO responsable del Indicador	
				Valor	Año	Valor	Año	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2023		
OEI.05	Implementar la gestión de riesgos de desastres.	Número de planes de prevención y reducción del riesgo y de contingencia implementados.	Número de planes implementados	0	2018	0	2018	1	2	2	2	2	2	1	Unidad de Infraestructura.
Acciones estratégicas del OEI.05															
OEI.05.01	Implementación de la gestión prospectiva y correctiva de riesgos de desastres.	Número de plan de contingencia implementadas por la universidad	Número de plan de contingencia implementadas por la universidad	0	2018	0	2018	1	1	1	1	1	1	1	Unidad de Infraestructura.
OEI.05.02	Implementación de la gestión reactiva de riesgos de desastres.	Número de plan de Continuidad Operativa implementado por la universidad.	Número de plan de Continuidad Operativa implementado por la universidad.	0	2018	0	2018	0	1	1	1	1	1	1	Unidad de Infraestructura.



**ANEXO– B-3
FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES Y
ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES**

INDICADORES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICAS INSTITUCIONES - OEI

Ficha técnica del indicador								
OEI / AEI:	OEI.01 Mejorar la formación académico - humanística de los estudiantes universitarios.							
Nombre del indicador:	Porcentaje de estudiantes de los 2 últimos años satisfechos con la calidad del servicio educativo.							
Justificación:	Uno de los aspectos de mayor importancia al evaluar la calidad organizacional es evaluar la satisfacción de los usuarios. Los estudiantes al ser los principales usuarios de las Universidades, serán quienes mejor puedan evaluar la calidad de los servicios educativos. La satisfacción del estudiante es elemento clave en la valoración de la calidad de la educación, ya que refleja la eficiencia de los servicios académicos y administrativos: su satisfacción con las unidades de aprendizaje, con las interacciones con su Docente y compañeros de clase, así como con las instalaciones y el equipamiento. La visión del estudiante, producto de sus percepciones, expectativas y necesidades, servirá como indicador para el mejoramiento de la gestión y el desarrollo de los programas académicos.							
Responsable del indicador:	Unidad de Bienestar Universitario							
Limitaciones del indicador:	El indicador es subjetivo por encontrarse relacionado con la percepción del usuario encuestado.							
Método de cálculo:	(Número de estudiantes de los dos últimos años satisfechos / Número total de estudiantes de los dos últimos años) x 100.							
Parámetro de medición:	Porcentaje	Sentido esperado del Indicador:					Ascendente	
Fuente y bases de datos:	Universidad Nacional de Barranca / Encuesta							
	Valor de línea de base	Valor Actual	Logros esperados					
Año	2018	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	ND	ND	80%	84%	88%	92%	94%	96%

Ficha técnica del indicador								
OEI / AEI:	OEI.02 Fomentar la investigación formativa, científica y tecnológica en la comunidad universitaria.							
Nombre del indicador:	Número de Publicaciones Científicas en Revistas Indexadas							
Justificación:	Es muy importante el cumplimiento de este indicador ya que es el resultado de los proyectos de investigación derivados de los fondos concursables e investigación en sus diferentes modalidades.							
Responsable del indicador:	Vicepresidencia de Investigación							
Limitaciones del indicador:	El tiempo es una limitante fundamental para medir este indicador							
Método de cálculo:	Número de Publicaciones Científicas en Revistas Indexadas							
Parámetro de medición:	Número	Sentido esperado del Indicador:					Ascendente	
Fuente y bases de datos:	Universidad Nacional de Barranca / Dirección de Investigación							
	Valor de línea de base	Valor Actual	Logros esperados					
Año	2018	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	ND	ND	1	1	2	2	3	3

Ficha técnica del indicador								
OEI / AEI:		OEI.03 Garantizar la transferencia de conocimiento y tecnología a la población a través de extensión cultural y proyección social.						
Nombre del indicador:		Número de proyectos y/o actividades de proyección social y extensión cultural ejecutadas.						
Justificación:		<p>La extensión como vehículo ideal en la interacción recíproca Universidad-Sociedad, se erige como el campo fecundo para la construcción de pertinencia social de la Institución, en el sentido de cumplir con el deber educativo de formar y desarrollar las potencialidades del estudiante, ofreciéndole para ello escenarios propicios para su evolución y servicio a la comunidad.</p> <p>La esencia del quehacer universitario, es la difusión del conocimiento a través de la docencia, la investigación y la extensión, que se complementan y fortalecen mutuamente, con el propósito de lograr un equilibrio que asegure la construcción de un paradigma pedagógico, que integre la teoría y la práctica.</p>						
Responsable del indicador:		Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social.						
Limitaciones del indicador:		Falta de identificación institucional por parte de la comunidad universitaria, así como también falta de coordinaciones entre las áreas administrativas para proporcionar los equipos necesarios para el desarrollo del indicador.						
Método de cálculo:		Número de proyectos y/o actividades de proyección social y extensión cultural ejecutadas.						
Parámetro de medición:		Número	Sentido esperado del Indicador:				Ascendente	
Fuente y bases de datos:		Universidad Nacional de Barranca / Base de datos de la DECyPS						
Valor de línea de base		Valor Actual		Logros esperados				
Año	2018	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	149	149	93	105	117	129	75	20

Ficha técnica del indicador								
OEI / AEI:		OEI.04 Fortalecer la gestión institucional.						
Nombre del indicador:		Porcentaje de satisfacción de la Gestión Administrativa Institucional.						
Justificación:		<p>Con el fin de mejorar que de forma continua la aplicación y seguimiento de los recursos humanos, físicos y financieros para garantizar la prestación del servicio educativo en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia. Fortalecer la gestión del sector educativo para ser modelo de eficiencia y transparencia, es claridad y pulcritud en el manejo de los asuntos y recursos públicos.</p> <p>Perfeccionar y consolidar las funciones de gestión académica y aseguramiento de la calidad del pregrado de la Universidad de Barranca mediante el mejoramiento de los procesos académico-administrativos y el apoyo a la generación de información apropiada, confiable y oportuna.</p>						
Responsable del indicador:		Presidencia						
Limitaciones del indicador:		El indicador es subjetivo por encontrarse relacionado con la percepción del usuario encuestado.						
Método de cálculo:		(Número de usuarios satisfechos/ Número total de usuarios encuestados) x 100.						
Parámetro de medición:		Porcentaje	Sentido esperado del Indicador:				Ascendente	
Fuente y bases de datos:		Universidad Nacional de Barranca / Oficina de Gestión de la calidad						
Valor de línea de base		Valor Actual		Logros esperados				
Año	2018	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	ND	ND	65%	68%	70%	72%	74%	75%

Ficha técnica del indicador								
OEI / AEI:		OEI.05 Implementar la gestión de riesgos de desastres.						
Nombre del indicador:		Número de planes de prevención y reducción del riesgo y de contingencia implementados.						
Justificación:		La Gestión de riesgo de desastres es un proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre, considerando las políticas nacionales con especial énfasis en aquellas relativas a materia económica, ambiental, de seguridad, defensa nacional, y territorial de manera sostenible.						
Responsable del indicador:		Unidad de Infraestructura						
Limitaciones del indicador:		La implementación de un plan de prevención y reducción de riesgo y de contingencia demanda esfuerzos y coordinaciones con entidades encargadas para que se desarrolle en el tiempo establecido.						
Método de cálculo:		Número de planes implementados						
Parámetro de medición:		Número	Sentido esperado del Indicador:				Ascendente	
Fuente y bases de datos:		Universidad Nacional de Barranca / Unidad de Infraestructura						
Valor de línea de base		Valor Actual		Logros esperados				
Año	2018	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	0	0	1	2	2	2	2	1

INDICADORES DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES - AEI

Ficha técnica del indicador								
OEI / AEI:		AEI.01.01 Currículos de estudio actualizados para la formación profesional de los estudiantes universitarios.						
Nombre del indicador:		Número de Carreras profesionales con currículos actualizados basados en competencias						
Justificación:		La formación basada en competencias tiene una serie de ventajas importantes para la educación superior; en particular en aquellas carreras que enfatizan lo procedimental. Entre otros aspectos, se puede señalar que la utilización de este enfoque permite expresar mejor las capacidades que tienen los egresados al momento de completar sus estudios, lo cual facilita el proceso de transición que ocurre entre el término de los estudios y la incorporación al ejercicio laboral.						
Responsable del indicador:		Vicepresidencia Académica						
Limitaciones del indicador:		No existe datos históricos para poder atender el indicador, en este sentido, se estructurará nuevos procedimientos para el cumplimiento del mismo.						
Método de cálculo:		Número de Carreras profesionales con currículos actualizados basados en competencias						
Parámetro de medición:		Número	Sentido esperado del Indicador:				Ascendente	
Fuente y bases de datos:		Universidad Nacional de Barranca / Dirección de Servicios Académicos						
Valor de línea de base		Valor Actual		Logros esperados				
Año	2018	2019	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	0	0	4	3	3	4	4	2

Ficha técnica del indicador								
OEI / AEI:		AEI.01.02 Servicios adecuados de apoyo a la comunidad Universitaria.						
Nombre del indicador:		Porcentaje de los estudiantes de los dos últimos años que se encuentran satisfechos con los servicios adecuados de apoyo						
Justificación:		La universidad, en su figura institucional, en su actividad docente, de investigación y extensión universitaria y proyección social se ve en la necesidad de redefinir y perfeccionar su proceso de gestión de calidad de los servicios educativos. La satisfacción del estudiante frente a la educación que reciben es un elemento clave en la valoración de la calidad de la educación, ya que refleja la eficiencia de los servicios académicos y administrativos.						
Responsable del indicador:		Dirección de Bienestar Universitario						
Limitaciones del indicador:		Muchas veces los factores externos vinculados con la planificación intervienen en el cumplimiento oportuno del mismo.						
Método de cálculo:		(Número de Estudiantes satisfechos con los servicios adecuados de apoyo / número total de estudiantes de los dos últimos años encuestados) *100						
Parámetro de medición:		Porcentaje	Sentido esperado del Indicador:				Ascendente	
Fuente y bases de datos:		Universidad Nacional de Barranca / Dirección de Bienestar Universitario						
Valor de línea de base		Valor Actual		Logros esperados				
Año	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	60%	60%	85%	87%	90%	90%	90%	90%

19Ficha técnica del indicador								
OEI / AEI:		AEI.01.03 Programa de fortalecimiento de capacidades permanente para los docentes universitarios.						
Nombre del indicador:		Número de Docentes capacitados y evaluados						
Justificación:		La formación docente como indicador de mejora de la calidad educativa, es una estrategia que pretende incrementar a través de la tarea docente, las posibilidades de perfeccionamiento del aprendizaje y del buen rendimiento de los estudiantes a partir de la voluntad que muestran los docentes en cada una de las escuelas profesionales, es reconocida como un área clave para elevar la calidad de la educación. La formación, capacitación y actualización del personal académico, requiere de abarcar en lo posible, todas las áreas del conocimiento, de manera que los docentes tengan un mejor dominio de los contenidos programáticos, recursos tecnológicos y estrategias metodológicas; y recibir una preparación que los convierta en profesionales reflexivos, donde se enfatice la interacción comunicativa, la autonomía, la autorrealización, la creatividad y la realización.						
Responsable del indicador:		Vicepresidencia Académica						
Limitaciones del indicador:		No se cuenta con el plan de capacitación aprobado para el desarrollo de capacidades.						
Método de cálculo:		Número de Docentes capacitados y evaluados						
Parámetro de medición:		Número	Sentido esperado del Indicador:				Ascendente	
Fuente y bases de datos:		Universidad Nacional de Barranca / Base de datos de las Facultades de la UNAB						
Valor de línea de base		Valor Actual		Logros esperados				
Año	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	80	ND	100	100	140	160	190	190

Ficha técnica del indicador								
OEI / AEI:		AEI.01.04 Infraestructura y equipamiento adecuados al estudiante						
Nombre del indicador:		Porcentaje de estudiantes de los dos últimos años que se encuentran satisfechos con la calidad de la infraestructura y equipamiento.						
Justificación:		La infraestructura y el equipamiento, el dinámico avance de la ciencia y de la tecnología, aunado a las necesidades de expansión del sistema educativo, provoca, por una parte, la obsolescencia del equipamiento tecnológico y, por la otra parte la necesidad de construir nuevos y mejores espacios educativos. La infraestructura física y el equipamiento académico se revelan, así, como elementos que condiciona cada vez más la práctica y la calidad educativa y el logro, en general, de los fines y funciones de la educación superior.						
Responsable del indicador:		Unidad de Infraestructura						
Limitaciones del indicador:		No existe datos históricos para poder atender el indicador, en este sentido, se estructurará nuevos procedimientos para el cumplimiento del mismo.						
Método de cálculo:		(Número de Estudiantes satisfechos con la calidad de la infraestructura y equipamiento / número total de estudiantes de los dos últimos años encuestados) *100						
Parámetro de medición:		Porcentaje			Sentido esperado del Indicador:		Ascendente	
Fuente y bases de datos:		Universidad Nacional de Barranca / Encuesta						
Valor de línea de base		Valor Actual		Logros esperados				
Año	2018	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	ND	ND	67%	71%	76%	80%	86%	89%

Ficha técnica del indicador								
OEI / AEI:		AEI.01.05 Egresados con adecuadas competencias para su desempeño profesional						
Nombre del indicador:		Porcentaje de egresados que se encuentran satisfechos con la formación universitaria de pregrado.						
Justificación:		La Universidad por su propia naturaleza es portadora y trasmisora de conocimientos científicos, y, un importante agente de cambio personal y profesional; es la institución encargada de generar una transformación intelectual en los estudiantes que acuden a sus aulas en búsqueda de obtener un título profesional para integrarse al mercado y lograr sus aspiraciones personales y profesionales, así como contribuir con el desarrollo del país. Este compromiso con la calidad educativa hace que se asegure a los estudiantes de todas las carreras profesionales el desarrollo de capacidades y competencias que les permita asegurar su empleabilidad en las diversas instituciones públicas y privadas, así como en el ámbito internacional, que son los espacios del ejercicio profesional de nuestros egresados.						
Responsable del indicador:		Dirección de seguimiento al egresado						
Limitaciones del indicador:		No existe datos históricos para poder atender el indicador, en este sentido, se estructurará nuevos procedimientos para el cumplimiento del mismo.						
Método de cálculo:		(Número de egresados satisfechos con la formación universitaria de pregrado / número total de egresados encuestados) *100						
Parámetro de medición:		Porcentaje			Sentido esperado del Indicador:		Ascendente	
Fuente y bases de datos:		Universidad Nacional de Barranca / Encuesta						
Valor de línea de base		Valor Actual		Logros esperados				
Año	2018	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	ND	ND	68%	77%	85%	91%	91%	70%

Ficha técnica del indicador								
OEI / AEI:		AEI.02.01 Proyectos de investigación ejecutados para la comunidad universitaria						
Nombre del indicador:		Número de proyectos de investigación ejecutados por la comunidad Universitaria.						
Justificación:		La investigación científica es función inherente a la Universidad y constituye la actividad fundamental para la enseñanza y proyección social. Se sustenta en el principio de autonomía académica y de integración curricular y su accionar lo orienta a solucionar los problemas socioeconómicos, ambientales y tecnológicos, a nivel local, regional y nacional.						
Responsable del indicador:		Vicepresidencia de Investigación						
Limitaciones del indicador:		La continuidad de los proyectos de investigación se ve perjudicada por la ausencia de los docentes responsables en la ejecución de la investigación, debido a que la mayoría son docentes contratados.						
Método de cálculo:		Número de Proyectos de Investigación ejecutados.						
Parámetro de medición:		Número	Sentido esperado del Indicador:				Ascendente	
Fuente y bases de datos:		Universidad Nacional de Barranca / Dirección de Investigación						
Valor de línea de base		Valor Actual	Logros esperados					
Año	2018	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	14	14	20	20	25	25	25	25

Ficha técnica del indicador								
OEI / AEI:		AEI.02.02 Programa de fortalecimiento de capacidades en investigación científica y tecnológica para docentes						
Nombre del indicador:		Número de docentes capacitados en investigación científica y tecnológica.						
Justificación:		El conocimiento científico y tecnológico es una de las principales riquezas de las sociedades contemporáneas y un elemento indispensable para impulsar el desarrollo económico y social. Con aras de avanzar en el proceso de fortalecimiento y mantener la capacidad de los docentes y los estudiantes; es importante buscar ayuda para mejorar las habilidades de investigación, ya que esto permite el desarrollo en el ámbito profesional e institucional.						
Responsable del indicador:		Vicepresidencia de Investigación						
Limitaciones del indicador:		La diversidad de temas a tratar para capacitar a la comunidad universitaria en temas de investigación se debe de manejar con criterio para poder mejorar la productividad de la universidad						
Método de cálculo:		Número de docentes capacitados en investigación científica y tecnológica.						
Parámetro de medición:		Número	Sentido esperado del Indicador:				Ascendente	
Fuente y bases de datos:		Universidad Nacional de Barranca / Dirección de Investigación						
Valor de línea de base		Valor Actual	Logros esperados					
Año	2018	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	41	41	40	40	40	40	50	50

Ficha técnica del indicador								
OEI / AEI:		AEI.02.03 Incubadoras de Empresas Implementadas						
Nombre del indicador:		Número de Proyectos de emprendimiento implementado.						
Justificación:		Formar emprendedores no es tarea sencilla. El emprendedor es una persona con determinadas actitudes y que puede contar con algunas habilidades y competencias. La universidad en base a la Ley Universitaria desea mejorar la estructura universitaria, aunada al reconocimiento de la universidad como generador de ventajas competitivas sólidas y perdurables, y la responsabilidad del Estado en este proceso, han devenido en la importancia del desarrollo del estudiante emprendedor.						
Responsable del indicador:		Vicepresidencia de Investigación						
Limitaciones del indicador:		Falta de ambientes para el desarrollo del indicador, asimismo no se cuenta con datos históricos						
Método de cálculo:		Número de Proyectos de emprendimiento implementados.						
Parámetro de medición:		Número	Sentido esperado del Indicador:				Ascendente	
Fuente y bases de datos:		Universidad Nacional de Barranca / Unidad de Incubación de empresas						
Valor de línea de base		Valor Actual	Logros esperados					
Año	2018	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	ND	ND	2	3	3	3	5	3

Ficha técnica del indicador								
OEI / AEI:		AEI. 02.04 Semilleros de Investigación Formativa para grupos estudiantiles						
Nombre del indicador:		Número de estudiantes que integran grupos de semilleros de investigación.						
Justificación:		Formar emprendedores no es tarea sencilla. El emprendedor es una persona con determinadas actitudes y que puede contar con algunas habilidades y competencias. La universidad en base a la Ley Universitaria desea mejorar la estructura universitaria, aunada al reconocimiento de la universidad como generador de ventajas competitivas sólidas y perdurables, y la responsabilidad del Estado en este proceso, han devenido en la importancia del desarrollo del estudiante emprendedor.						
Responsable del indicador:		Vicepresidencia de Investigación						
Limitaciones del indicador:		Falta de ambientes para el desarrollo del indicador, asimismo no se cuenta con datos históricos						
Método de cálculo:		Número de estudiantes que integran grupos de semilleros de investigación.						
Parámetro de medición:		Número	Sentido esperado del Indicador:				Ascendente	
Fuente y bases de datos:		Universidad Nacional de Barranca / Unidad de Incubación de empresas						
Valor de línea de base		Valor Actual	Logros esperados					
Año	2018	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	35	35	25	30	30	30	30	25

Ficha técnica del indicador								
OEI / AEI:	AEI.02.05 Centros e Institutos de investigación implementados con equipos modernos para la comunidad universitaria.							
Nombre del indicador:	Número de centros e institutos de investigación implementados.							
Justificación:	El Centro de Investigación de la Universidad, siendo su función básica organizar, direccionar, ejecutar, supervisar y evaluar las actividades y procesos inherentes al desarrollo de proyectos de investigación, así mismo realizar investigación científica, tecnológica y humanística. Coordina el trabajo científico y los estudios multidisciplinarios que realizan los docentes, alumnos y egresados							
Responsable del indicador:	Vicepresidencia de Investigación							
Limitaciones del indicador:	No existe datos históricos para poder atender el indicador, en este sentido, se estructurará nuevos procedimientos para el cumplimiento del mismo.							
Método de cálculo:	Número de Centros e Institutos de investigación implementados.							
Parámetro de medición:	Número				Sentido esperado del Indicador:		Ascendente	
Fuente y bases de datos:	Universidad Nacional de Barranca /							
Valor de línea de base	Valor Actual		Logros esperados					
Año	2018	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	ND	ND	0	0	1	1	1	1

Ficha técnica del indicador								
OEI / AEI:	AEI.02.06 Fondos concursables promovidos para la comunidad universitaria.							
Nombre del indicador:	Número de Proyectos de investigación financiados con fondos concursables.							
Justificación:	Por medio del Fondo Concursable, se logra que grupos interdisciplinarios de estudiantes y docentes diseñen y ejecuten proyectos de investigación, con el objetivo de colaborar con comunidades, grupos e instituciones, de cualquier región de nuestro país.							
Responsable del indicador:	Vicepresidencia de Investigación							
Limitaciones del indicador:	El bajo presupuesto proporcionado para el desarrollo del indicador, dificulta el cumplimiento del mismo.							
Método de cálculo:	Número de Proyectos de investigación financiados con fondos concursables.							
Parámetro de medición:	Número		Sentido esperado del Indicador:			Ascendente		
Fuente y bases de datos:	Universidad Nacional de Barranca / Unidad de fomento de la Investigación							
Valor de línea de base	Valor Actual		Logros esperados					
Año	2018	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	27	27	20	25	25	25	25	25

Ficha técnica del indicador								
OEI / AEI:		AEI.03.01 Extensión Universitaria focalizada para las comunidades.						
Nombre del indicador:		Número de Eventos artísticos y culturales ejecutados.						
Justificación:		La alianza entre educación pública y comunidad es tan simbólica como necesaria y pensamos que el país necesita fomentar y apoyar el hacer de las Universidades, no solo con la excelencia y rigurosidad académica sino también con la pertinencia social del conocimiento.						
Responsable del indicador:		Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social.						
Limitaciones del indicador:		Coordinaciones entre las áreas administrativas para proporcionar los equipos necesarios para el desarrollo del indicador.						
Método de cálculo:		Número de Eventos artísticos y culturales ejecutados.						
Parámetro de medición:		Número	Sentido esperado del Indicador:				Ascendente	
Fuente y bases de datos:		Universidad Nacional de Barranca / Base de datos de la DECyPS						
Valor de línea de base		Valor Actual	Logros esperados					
Año	2018	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	19	19	30	35	40	45	20	20

Ficha técnica del indicador								
OEI / AEI:		AEI.03.02 Programa de voluntariado permanente orientado a mejorar la calidad de vida de la población.						
Nombre del indicador:		Número de actividades de apoyo social.						
Justificación:		La enseñanza y la extensión conduce a cambios en el proceso pedagógico, tanto en alumnos como en docentes que se constituyen en sujetos del acto de aprender. La extensión posibilita la democratización del saber científico: por un lado, representado por la difusión de aquello que es producido sistemáticamente y a la vez, es retomado por medio de la resignificación y reelaboración desarrollada por los actores sociales. También provoca una relación dialógica entre la Universidad y la Sociedad						
Responsable del indicador:		Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social.						
Limitaciones del indicador:		Coordinaciones entre las áreas administrativas para proporcionar los equipos necesarios para el desarrollo del indicador.						
Método de cálculo:		Número de actividades de apoyo social.						
Parámetro de medición:		Número	Sentido esperado del Indicador:				Ascendente	
Fuente y bases de datos:		Universidad Nacional de Barranca / Base de datos de la DECyPS						
Valor de línea de base		Valor Actual	Logros esperados					
Año	2018	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	119	119	50	55	60	65	50	20

Ficha técnica del indicador								
OEI / AEI:		AEI.03.03 Transferencia tecnológica adecuada a la comunidad.						
Nombre del indicador:		Número Actividades de transferencia tecnológica.						
Justificación:		La transferencia de tecnología tiene un papel fundamental al momento de aplicar el conocimiento generado en los laboratorios a la comunidad, con el fin de poner a disposición a la ciudadanía los adelantos científicos y tecnológicos desarrollados en la Universidad.						
Responsable del indicador:		Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social.						
Limitaciones del indicador:		El bajo presupuesto proporcionado para el desarrollo del indicador, dificulta el cumplimiento del mismo.						
Método de cálculo:		Número Actividades de transferencia tecnológica.						
Parámetro de medición:		Número	Sentido esperado del Indicador:			Ascendente		
Fuente y bases de datos:		Universidad Nacional de Barranca / Base de datos de la DECyPS						
Valor de línea de base		Valor Actual	Logros esperados					
Año	2018	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	3	3	4	5	6	7	3	3

Ficha técnica del indicador								
OEI / AEI:		AEI.03.04 Programa de sensibilización para el cuidado del medio ambiente difundido en la comunidad.						
Nombre del indicador:		Número de actividades de sensibilización del cuidado del medio ambiente.						
Justificación:		El medio ambiente es el compendio de valores naturales, sociales y culturales existentes en el lugar y un momento determinado, que influye en la vida material y psicológica del hombre y en el futuro de generaciones venideras; es por ello que la Universidad promueve la sensibilización del cuidado del medio ambiente.						
Responsable del indicador:		Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social.						
Limitaciones del indicador:		Coordinaciones entre las áreas administrativas para proporcionar los equipos necesarios para el desarrollo del indicador.						
Método de cálculo:		Número de actividades de sensibilización del cuidado del medio ambiente.						
Parámetro de medición:		Número	Sentido esperado del Indicador:			Ascendente		
Fuente y bases de datos:		Universidad Nacional de Barranca / Base de datos de la DECyPS						
Valor de línea de base		Valor Actual	Logros esperados					
Año	2018	2018	2019	2020	GG2 021	2022	2023	2024
Valor	8	8	9	10	11	12	8	2

Ficha técnica del indicador								
OEI / AEI:	AEI.04.01 Escuelas Profesionales acreditadas en la universidad							
Nombre del indicador:	Porcentaje de Cumplimiento de indicadores para la acreditación de los programas académicos							
Justificación:	El proceso de acreditación de programas evalúa la calidad de los programas académicos con base en unas características estructuradas y agrupadas a partir de factores que articulan la misión, los propósitos, las metas y los objetivos de una institución con las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión o proyección social, es por ello de la importancia También es un instrumento para promover y reconocer la dinámica del mejoramiento de la calidad y para precisar metas de desarrollo institucional y de programas.							
Responsable del indicador:	Oficina de Gestión de la Calidad							
Limitaciones del indicador:	No existe datos históricos para poder atender el indicador, en este sentido, se estructurará nuevos procedimientos para el cumplimiento del mismo.							
Método de cálculo:	(Número de programas académicos acreditados/N° total de programas académicos) * 100							
Parámetro de medición:	Porcentaje	Sentido esperado del Indicador:				Ascendente		
Fuente y bases de datos:	Universidad Nacional de Barranca / Oficina de Gestión de la Calidad							
Valor de línea de base	Valor Actual		Logros esperados					
Año	2018	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	ND	ND	10%	20%	30%	50%	75%	90%

Ficha técnica del indicador								
OEI / AEI:	AEI.04.02 Infraestructura y equipamiento adecuados para la comunidad universitaria							
Nombre del indicador:	Número de proyectos de inversión formulados							
Justificación:	Debido a que los estudiantes pasan varias horas al día en las salas, patios, laboratorios, dependencias, comedores, espacios deportivos y de esparcimiento. Nuestros esfuerzos, por tanto, se enfocan hacia la comunidad estudiantil, el cual busca en su Universidad, seguridad, limpieza, confort, bienestar y mucho agrado. Del mismo modo, consideramos la necesidad de crear instalaciones adecuadas y pertinentes que se manifiesten en infraestructura sustentable, que aporte al incremento de la eficiencia institucional y al desarrollo de innovación y mejora continua.							
Responsable del indicador:	Unidad de Infraestructura							
Limitaciones del indicador:	Los factores internos y externos vinculados directamente a la formulación de proyectos de inversión, obstaculizan el cumplimiento del mismo.							
Método de cálculo:	Número de proyectos de inversión formulados							
Parámetro de medición:	Número	Sentido esperado del Indicador:				Ascendente		
Fuente y bases de datos:	Universidad Nacional de Barranca / Unidad de Infraestructura							
Valor de línea de base	Valor Actual		Logros esperados					
Año	2018	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	4	4	2	3	4	3	4	3

Ficha técnica del indicador								
OEI / AEI:		AEI.04.03 Plan para la conformación de Órganos de Gobierno implementado en la universidad.						
Nombre del indicador:		Número de plan de Órganos de Gobierno implementados						
Justificación:		La Universidad actualmente se encuentra dirigida por una comisión organizadora. Asimismo, es necesario implementar un plan de órgano de gobierno; ya que los órganos de gobierno revisten el carácter de instancias formales, que coexisten con otras menos formales, pero más legítimas para producir experiencias democráticas.						
Responsable del indicador:		Presidencia.						
Limitaciones del indicador:		No existe datos históricos para poder atender el indicador, en este sentido, se estructurará nuevos procedimientos para el cumplimiento del mismo.						
Método de cálculo:		Número de plan de Órganos de Gobierno implementados						
Parámetro de medición:		Número	Sentido esperado del Indicador:				Ascendente	
Fuente y bases de datos:		Universidad Nacional de Barranca / Presidencia						
Valor de línea de base		Valor Actual	Logros esperados					
Año	2018	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	0	0	1	1	1	0	0	0

Ficha técnica del indicador								
OEI / AEI:		AEI.04.04 Programa de fortalecimiento de capacidades implementado para el personal.						
Nombre del indicador:		Porcentaje de personal administrativo capacitado.						
Justificación:		El desarrollo de capacidades del personal administrativo de la universidad le permitirá poder identificar y resolver sus problemas; para desarrollar e implementar estrategias que les permitan conseguir sus objetivos de desarrollo de una manera sostenible, así como también brindar servicios de calidad a los usuarios,						
Responsable del indicador:		Unidad de Recursos Humanos.						
Limitaciones del indicador:		La diversidad de temas a tratar para capacitar al personal administrativo se debe de manejar con un criterio crítico para poder mejorar la productividad de la universidad						
Método de cálculo:		$(\text{Número de personal administrativo capacitado} / \text{Número total de personal administrativo}) * 100$						
Parámetro de medición:		Número	Sentido esperado del Indicador:				Ascendente	
Fuente y bases de datos:		Universidad Nacional de Barranca / Unidad de Recursos Humanos.						
Valor de línea de base		Valor Actual	Logros esperados					
Año	2018	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	ND	ND	75%	75%	80%	90%	93%	95%

Ficha técnica del indicador								
OEI / AEI:		AEI.04.05 Documentos de gestión institucional implementados para la universidad.						
Nombre del indicador:		Número de documentos de gestión institucional aprobados						
Justificación:		Los instrumentos de gestión institucional es la base para mejorar la calidad educativa puesto que son herramientas que se deben planificar estratégicamente enmarcados dentro de los proyectos a nivel nacional, regional y local para no perder el hilo de la transversalidad y sobre todo orientar la gestión en la institución identificando las necesidades y las fortalezas de la comunidad educativa de manera participativa, proactiva y organizada.						
Responsable del indicador:		Oficina de Planeamiento y Desarrollo.						
Limitaciones del indicador:		Muchas veces los factores externos vinculados con la planificación intervienen en el cumplimiento oportuno del mismo.						
Método de cálculo:		Número de documentos de gestión institucional aprobados						
Parámetro de medición:		Número	Sentido esperado del Indicador:			Ascendente		
Fuente y bases de datos:		Universidad Nacional de Barranca / Oficina de planeamiento y desarrollo						
Valor de línea de base		Valor Actual	Logros esperados					
Año	2018	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	3	3	3	3	3	3	2	2

Ficha técnica del indicador								
OEI / AEI:		AEI.04.06 Sistema de Gestión Administrativa y/o Académica Eficiente y Eficaz en la Universidad						
Nombre del indicador:		Porcentaje de tramites documentarios finalizados						
Justificación:		La atención eficiente de las acciones inherentes a la gestión administrativa es primordial para el desarrollo del mismo.						
Responsable del indicador:		Oficina de Administración						
Limitaciones del indicador:		El tiempo es un indicador clave el cual limita el desarrollo de este indicador						
Método de cálculo:		(Número de trámites finalizados/ número de trámites procesados) * 100						
Parámetro de medición:		Porcentaje	Sentido esperado del Indicador:			Ascendente		
Fuente y bases de datos:		Universidad Nacional de Barranca / Oficina de Administración						
Valor de línea de base		Valor Actual	Logros esperados					
Año	2018	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	90%	90%	92%	95%	98%	98%	98%	98%

Ficha técnica del indicador								
OEI / AEI:	AEI.05.01 Implementación de la gestión prospectiva y correctiva de riesgos de desastres.							
Nombre del indicador:	Número de plan de contingencia implementadas por la universidad							
Justificación:	La universidad actualmente no cuenta con un plan de contingencia, es por ello que se requiere la implantación del mismo.							
Responsable del indicador:	Unidad de Infraestructura							
Limitaciones del indicador:	La implementación de un plan de contingencia demanda esfuerzos y coordinaciones con entidades encargadas para que se desarrolle en el tiempo establecido.							
Método de cálculo:	Número de plan de contingencia implementadas por la universidad							
Parámetro de medición:	Número	Sentido esperado del Indicador:			Ascendente			
Fuente y bases de datos:	Universidad Nacional de Barranca / Unidad de infraestructura							
Valor de línea de base	Valor Actual	Logros esperados						
Año	2018	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	0	0	1	1	1	1	1	1

Ficha técnica del indicador								
OEI / AEI:	AEI.05.02 Implementación de la gestión reactiva de riesgos de desastres.							
Nombre del indicador:	Número de plan de Continuidad Operativa implementado por la universidad.							
Justificación:	La universidad actualmente no cuenta con un plan de continuidad operativa es por ello que se requiere la implantación del mismo.							
Responsable del indicador:	Unidad de Infraestructura							
Limitaciones del indicador:	La implementación de un plan de continuidad operativa demanda esfuerzos y coordinaciones con entidades encargadas para que se desarrolle en el tiempo establecido.							
Método de cálculo:	Número de plan de Continuidad Operativa implementado por la universidad.							
Parámetro de medición:	Número	Sentido esperado del Indicador:			Ascendente			
Fuente y bases de datos:	Universidad Nacional de Barranca / Unidad de infraestructura							
Valor de línea de base	Valor Actual	Logros esperados						
Año	2018	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	0	0	0	1	1	1	1	1

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Acción Estratégica

Conjunto de actividades ordenadas que contribuyen al logro de un objetivo estratégico y que involucran el uso de recursos. Asimismo, cuentan con unidad de medida y meta física determinada. Permiten articular de manera coherente e integrada con otras acciones estratégicas el logro de los objetivos estratégicos.

Actividad

Es el conjunto de tareas necesarias para el logro de una acción estratégica.

Articulación de Planes Estratégicos

Es el análisis mediante el cual se asegura que los objetivos estratégicos y sus correspondientes indicadores y metas, identificados en los diferentes procesos de planeamiento estratégico, sean coherentes entre sí, no se contrapongan y contribuyan al logro de los objetivos estratégicos establecidos en el sector o territorio, así como en el PEDN.

Indicador

Es un enunciado que permite medir el estado de cumplimiento de un objetivo, facilitando su seguimiento.

Meta

Es el valor proyectado del indicador para hacer el seguimiento al logro de los objetivos estratégicos.

Misión

Define la razón de ser de la entidad en el marco de las competencias y funciones establecidas en su ley de creación; y de acuerdo a los criterios de la modernización del Estado.

Objetivo Estratégico

Es la descripción del propósito a ser alcanzado, que es medido a través de indicadores y sus correspondientes metas, las cuales se establecen de acuerdo al periodo del plan estratégico. El objetivo estratégico está compuesto por el propósito, los indicadores y las metas.

Objetivo Nacional

Es la descripción del propósito a ser alcanzado a nivel nacional, es establecido en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional - PEDN, y es medido a través de indicadores y sus correspondientes metas.

Recursos Educativos

Conjunto de insumos que garanticen la calidad del servicio educativo brindado (considera infraestructura, herramientas, equipos, programas curriculares, docentes y materiales educativos)

Ruta Estratégica

Es el conjunto secuencial de acciones estratégicas que permite lograr los objetivos estratégicos.

Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico

Es el conjunto articulado e integrado de órganos, subsistemas y relaciones funcionales cuya finalidad es coordinar y viabilizar el proceso de planeamiento estratégico nacional para promover y orientar el desarrollo armónico y sostenido del país.